



ELECCIONES JUNTA DE ESCUELA CURSO 2017-18

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, PARA RENOVACIÓN EN JUNTA DE ESCUELA, DE ACUERDO CON EL ART. 21 DEL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UPM.

Grupo electoral b) Resto de Personal Docente e Investigador con vinculación no permanente adscritos a la Escuela.

Apellidos GARCÍA PALLERO, Nombre José Luis

Plazo de reclamaciones ante la Comisión Electoral de la Escuela: Del 6 al 10 de octubre de 2017.

Madrid, 5 de octubre de 2017

La Secretaria de la Comisión Electoral

Fdo.: Teresa Fernández Pareja